



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004280-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo convenio colectivo de personal laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004280, relativa a nuevo convenio colectivo de personal laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./004280, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "grado de cumplimiento del compromiso de suscribir un nuevo convenio colectivo del personal laboral".

En relación con la pregunta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La Junta de Castilla y León y las organizaciones sindicales han llegado, el viernes 5 de julio de 2013, a un acuerdo para la firma de un nuevo convenio colectivo para el personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de los organismos autónomos dependientes de esta. El compromiso se ha adoptado en el seno de la Comisión Negociadora, integrada por 30 miembros y de composición paritaria, formada por representantes de la Administración y de las organizaciones sindicales UGT, CCOO, CSIF y CGT, que comenzó su andadura el pasado mes de abril.

El acuerdo alcanzado que, tras la pertinente tramitación, será registrado y publicado en el BOCYL como nuevo convenio colectivo, sustituye al firmado en el año 2003, extiende su duración hasta el día 1 de julio de 2015 y afecta a 17.677 trabajadores.

Valladolid, 8 de julio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.